

RAD: 2016-00134-00
DEMANDANTE: LEASING BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADADO: PEDRO JOSÉ FERREIRA HOYOS
PROCESO: RESTITUCIÓN DE TENENCIA

Constancia secretarial: Al despacho del señor Juez, memorial del 17 de febrero de 2021 mediante el cual la Alcaldía de Bucaramanga hace devolución del despacho comisorio No. 38 de 2018.
Bucaramanga, 9 de junio de 2021.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Vista la constancia secretarial que antecede y de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del CGP, **AGRÉGUESE** al expediente el Despacho Comisorio No. 38 de 2018 devuelto por el Inspector de Policía de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga, teniendo en cuenta que las partes del proceso no asistieron a la diligencia de entrega programada para el día 15 de diciembre de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ELKIN JULIÁN LEÓN AYALA
Juez.

JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA Hoy 11 de junio de 2021, siendo las 8:00 a.m. se notifica a las partes el AUTO anterior por anotación en estado No. 090. CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS Secretario
--